

7.1 LO QUE SIGNIFICA DESARROLLO SOSTENIBLE

Atender el presente sin comprometer el futuro

LA HUELLA ECOLÓGICA DEL SER HUMANO EN CONJUNTO SUPERA LA CAPACIDAD QUE TIENE EL PLANETA COMO FUENTE DE RECURSOS Y COMO SUMIDERO DE RESIDUOS

El concepto de desarrollo sostenible no es absolutamente nuevo ya que desde hace muchos años se viene hablando de ecodesarrollo. Pero sí se trata de un concepto que se ha asentado como válido y aceptado por todos en términos generales. Desarrollo sostenible y sostenibilidad no son conceptos análogos. Sostenibilidad es un conjunto de principios operativos que hace posible una acción social determinada, con un conjunto de valores y responsabilidades éticas. Desarrollo sostenible es, por otra parte, un proceso de cambio, de aprendizaje. No es un estado de armonía fijo, ni es un objetivo definido. El concepto más genuino de desarrollo sostenible es el concepto ecológico de residencia, que es la capacidad que tienen los sistemas económicos, ecológicos y sociales para adaptarse al cambio y a las fluctuaciones externas, venciendo los colapsos y sosteniéndose en el tiempo de una forma perdurable.

El informe Brundtland de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo definió en 1987 el desarrollo sostenible como el desarrollo que atiende las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender las suyas.

Según esta definición, nuestra economía, nuestra sociedad, en definitiva, nuestro desarrollo no es sostenible. La huella ecológica del ser humano en conjunto supera la capacidad del planeta tanto como fuente de recursos como sumidero de residuos.

El desarrollo, o es sostenible o no es verdadero desarrollo. Y si es sostenible es porque es alternativo al desarrollo convencional, que se ha mostrado insostenible. El desarrollo sostenible ha de ser ambientalmente sano, sin destrucción sistemática de la naturaleza. Ha de ser, además, socialmente justo y económicamente viable, siendo conscientes de que por encima de las leyes del mercado están las leyes de la naturaleza. En este sentido, la economía ha de seguir la propia lógica de la naturaleza, ya que es un sistema que reside dentro de la biosfera como sistema global. Ha de ser, por último, un sistema éticamente res-



El desarrollo sostenible ha de ser ambientalmente sano, socialmente justo y económicamente viable

ponsable, mucho más biocéntrico y menos antropocéntrico. El hombre no es dueño de los recursos, sino un eslabón más de la cadena ecológica global.

LIGADO AL BIENESTAR

De otro lado, el desarrollo, o es global o no es desarrollo sostenible. No se puede conseguir la sostenibilidad de unas

partes del planeta a costa de sobreexplotar las zonas más desfavorecidas, y ésta ha sido la tónica histórica del desarrollo. Este modelo de sociedad actual, que no es sostenible (sociedad urbana, de consumo), se está vendiendo en otras sociedades (que consideramos en desarrollo) como modelo de sociedad y desarrollo correcto a seguir. Es necesario un cambio en la sociedad porque el planeta no podría soportar este nivel de vida en toda la Tierra.

El concepto de desarrollo sostenible es, más que un concepto técnico, un concepto profundamente político. Se relaciona con la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos para la consecución de una vida digna. Se trata, por tanto, de traducir esas necesidades sociales junto con el buen funciona-

miento de la economía, teniendo en cuenta las restricciones que nos exige la ecología.

DESARROLLO INTEGRAL

Por último, el desarrollo, o es integral o no es desarrollo sostenible. Ha de acometerse en las dimensiones económica, ambiental y social, pero también en la cultural y en la política e institucional.

Se debe desmaterializar la economía apostando por I+D+i y la utilización de energías renovables

Los mayores riesgos de insostenibilidad están precisamente en esta dimensión política e institucional. Somos muy conscientes de que existe una clara insostenibilidad de nuestro modelo, pero somos muy poco conscientes de qué es lo que hay que hacer sostenible y cómo hay que hacerlo de un modo perdurable. Esta inconsciencia supone un riesgo, ya que se acude con poco criterio al término sostenibilidad. Falta mucha cultura de la sostenibilidad. El papel de las instituciones es fundamental; debemos tener instituciones con capacidad de acometer el reto. Políticos, administradores y empresarios deberían tener más tiempo para impregnarse de esta cultura.

Los poderes públicos tienen que trabajar (a través de normas) para poder producir cambios culturales y de conducta en todos los eslabones de la sociedad. Se necesita más nivel de compromiso, más política y que se establezcan pactos locales para avanzar en este sentido.



***Políticos, administradores
y empresarios deberían tener
más tiempo para
impregnarse de la cultura
de la sostenibilidad***

TRES DIMENSIONES

La estructura del desarrollo sostenible se basa en tres dimensiones. La ambiental está en la base de todo. La social es el objetivo, cómo organizar la sociedad humana de forma justa, en igualdad. Por último, el factor económico es el instrumento para lograr el objetivo.

Para ello podemos usar herramientas, como gestionar la demanda (se debe disminuir para no sobrepasar la capacidad). También cuenta la ecoeficiencia: no sólo en la empresa sino extendida al mercado (como con el desarrollo de la fiscalidad ecológica). Y aprender de la naturaleza, incorporando sistemas de ecodiseño, ecomimesis e innovación.

Hay que desmaterializar la economía, apostar por I+D+i y fomentar la utilización de energías renovables. Para ello, se deben realizar cambios profundos en los modos de producción, en la estructura y forma de trabajar y en los patrones de consumo. ■

INFORME BRUNDTLAND Y AGENDA 21

El informe Brundtland es un amplio estudio socioeconómico sobre datos relativos a un gran número de naciones, de diferentes condiciones, elaborado en 1987 para la ONU por una comisión encabezada por la doctora Gro Harlem Brundtland, ex primera ministra de Noruega.

Originalmente, se llamó Nuestro Futuro Común (*Our Common Future*). En este informe, se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible (o desarrollo sustentable), definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las de las futuras generaciones. Desde ese momento, los organismos nacionales, europeos e

internacionales han recordado a todos los ciudadanos su responsabilidad conjunta de vivir su vida sin poner en peligro las oportunidades de las generaciones futuras para vivir. Dichos organismos no dejan de proponer directrices y de aprobar normas para alcanzar ese objetivo.

El informe en cuestión inspiró las reuniones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED), conocida como Cumbre de la Tierra, que se celebró en Río de Janeiro en 1992. En esta conferencia se redactó la Agenda 21, una declaración respecto a la agricultura y al desarrollo rural. En la Agenda 21 se

examinaba la capacidad de la Tierra para satisfacer las demandas de una población en constante crecimiento. En dicha agenda se recomendaban importantes ajustes en materia de política agrícola, medioambiental y macroeconómica con vistas a crear las condiciones necesarias para favorecer la agricultura sostenible y el desarrollo rural (SARD). El documento sugería asimismo aumentar la producción, principalmente en las tierras ya cultivadas, así como evitar el abuso de las tierras aptas únicamente para el cultivo marginal.

La agricultura, como sector económico, constituyó uno de los



Doctora Gro Harlem Brundtland.

temas centrales para la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible en el año 2000. En ella se reafirmaron como objetivos principales el incremento de la producción de alimentos y el refuerzo de la seguridad alimentaria

de una forma responsable, desde el punto de vista medioambiental. Además, se señaló que, aunque la seguridad alimentaria es una política prioritaria para todos los países, ésta sigue siendo un objetivo por alcanzar.